



ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 5

Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de enero del año 2022, celebrada en el Municipio de Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:00 hrs. del día 20 de enero del año 2022, reunidos en la sala de cabildo declarado recinto oficial.

Se encuentran reunidos los C.C

- C. Lic. Bernabé Mares Briones, Presidente Municipal
- C. Lic. Francisco Manuel Rodríguez Serna, Síndico Municipal
- C. Ma. Amparo Vázquez Monsiváis, Regidora de Mayoría
- C. Jessica Larisa Limón Guzmán, Primer Regidora
- C. Ernesto Rodríguez Ortíz, Segundo Regidor
- C. Lizbeth Rosalía Reyna Hernández, Tercera Regidora
- C. Horacio Castillo Ortíz, Cuarto Regidor
- C. María Fernanda Sifuentes Zapata, Quinta Regidora

Todos ellos convocados previamente por escrito para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo de acuerdo con la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano que rige el Estado de San Luis Potosí, misma que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista
- II. Verificación del Quórum Legal
- III. Instalación de la asamblea
- IV. Autorizar al Ciudadano Presidente Municipal para efectuar contratos de arrendamiento y/o compra de vehículos

María Fernanda S. Z.

Castillo
Ortiz



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

- V. Solicitar aprobación para pago de seguro, impuesto vehicular y/o tenencia y/o derechos de plaqueo de vehículos propiedad del Municipio y/o, en comodato
- VI. Presentación para su revisión de convenio de colaboración en materia de alcoholes que celebran el Ejecutivo del estado de San Luis Potosí, y el H. Ayuntamiento de Villa de Arista, San Luis Potosí
- VII. Presentación de convenio de concertación de acciones y de colaboración que celebran Servicios de Salud de San Luis Potosí y el Ayuntamiento
- VIII. Asuntos generales.

Una vez que la Secretaria del H. Ayuntamiento ha dado pase de lista de asistencia y verificado que están presentes todos los convocados a la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, informa que existe el Quórum Legal y cede la palabra al Presidente Constitucional para que de inicio a la instalación de la asamblea.

El Presidente Municipal da la bienvenida a todos los presentes y una vez leído el orden del día se procede a la deliberación de los puntos a tratar.

En el punto número IV toma la palabra el Lic. Francisco Manuel Rodríguez Serna, quien solicita autorizar al Ciudadano Presidente Municipal para efectuar contrato de arrendamiento y/o compra de vehículos que resulten en beneficio de la prestación de servicios a la ciudadanía, se somete a votación quedando aprobado por unanimidad.

En seguimiento a nuestra orden del día, en el punto número V se aprueba por unanimidad el pago de impuesto vehicular y/o tenencia y/o derechos de plaqueo de vehículos propiedad del Municipio y/o, en comodato

En el punto número VI se presenta y revisa el convenio de colaboración en materia de alcoholes que celebran por una parte el Ejecutivo del estado de San Luis Potosí, y el H. Ayuntamiento de Villa de Arista, San Luis Potosí el cual tiene